

Lunes, 1 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos.

Adoptado por esta Corporación en sesión ordinaria del pleno celebrado el día 29 de diciembre de 2020, el acuerdo de aprobación inicial del expediente de Transferencia de Crédito núm.1/2020 por importe de 6000 € en el Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, mediante bajas por disminución con cargo a créditos procedentes de la aplicación presupuestaria 450 619.00, y, habiéndose publicado en el BOP de fecha 07 de enero de 2021 la aprobación inicial, y cumplido el plazo para contestación de alegaciones, se publica mediante el presente la aprobación definitiva del expediente número 1/2020 de Transferencia de Crédito al presupuesto de 2020 de este Ayuntamiento que se hace público resumido por capítulos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
450 619.00 Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General		6.000 €
165 221.00 Energía Eléctrica	1.400 €	
338 226.09 Actividades Culturales	1.500 €	
450 221.00 Infraestructuras y Bienes	3.000 €	
934 359.00 Otros Gastos Financieros	100 €	
TOTAL, INCREMENTO/DISMINUCIÓN	6.000 €	6.000 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.



Lunes, 1 de febrero de 2021

Santa Cruz de Paniagua, 29 de enero de 2021

Luis Fernando Santos González

ALCALDE EN FUNCIONES

